

LPI N° 18-2022-PMESUT

Ejecución de la Obra del Proyecto: "Creación de los Servicios de Investigación y Enseñanza en Ovinos y Caprinos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, provincia de Chachapoyas – departamento de Amazonas"

PLIEGO DE ENMIENDAS

N°	ENMIENDA	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL LITERAL	DICE	DEBE DECIR
1	ENMIENDA 1	VII	1.2	<p>INGENIERO RESIDENTE DE OBRA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Civil, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Acreditar capacitación o certificación en Dirección o Gestión o Gerencia de Proyectos (o denominación similar) y capacitación en S10 y capacitación en MS Project. ✓ Experiencia efectiva de ocho (08) años como Residente de obra y/o Jefe de Supervisión y/o Supervisor y/o Ingeniero Supervisor y/o Jefe de obra y/o Inspector de obra, en EJECUCIÓN de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria. La misma que se acreditara con copias simples legibles de 1) Contratos y 2) Conformidad o constancias o certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia realizada. ✓ Deberá presentar copia simple del DNI o carnet de extranjería vigente según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Ingeniero Residente y permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra; debidamente firmada, con sello profesional. 	<p>INGENIERO RESIDENTE DE OBRA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Civil, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Acreditar capacitación o certificación en Dirección o Gestión o Gerencia de Proyectos (o denominación similar) y capacitación en S10 y capacitación en MS Project. ✓ Experiencia efectiva de ocho (08) años como Residente de obra y/o Jefe de Supervisión y/o Supervisor y/o Ingeniero Supervisor y/o Jefe de obra y/o Inspector de obra, en EJECUCIÓN de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria. La misma que se acreditara con copias simples legibles de 1) Contratos y/o 2) Conformidad y/o constancias y/o certificados y/o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia realizada. ✓ Deberá presentar copia simple del DNI o carnet de extranjería vigente según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Ingeniero Residente y permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra; debidamente firmada, con sello profesional.
2	ENMIENDA 2	VII	1.3	<p>GERENTE DE PROYECTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Civil o Arquitecto, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Acreditar capacitación o certificación en Dirección o Gestión de Proyectos ✓ Acreditar capacitación en MS Project y S10 ✓ Experiencia efectiva de siete (07) años como Residente de Obra y/o Jefe de Supervisión y/o Supervisor y/o Ingeniero Supervisor y/o Ingeniero Residente y/o Gerente de Supervisión y/o Jefe de Obra y/o Director de obra y/o Inspector de obra, en EJECUCIÓN de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de 1) Contratos y 2) Conformidad o constancias o certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. 	<p>GERENTE DE PROYECTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Civil o Arquitecto, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Acreditar capacitación o certificación en Dirección o Gestión de Proyectos ✓ Acreditar capacitación en MS Project y S10 ✓ Experiencia efectiva de siete (07) años como Residente de Obra y/o Jefe de Supervisión y/o Supervisor y/o Ingeniero Supervisor y/o Ingeniero Residente y/o Gerente de Supervisión y/o Jefe de Obra y/o Director de obra y/o Inspector de obra, en EJECUCIÓN de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de 1) Contratos y/o 2) Conformidad y/o constancias y/o certificados y/o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia realizada.

				<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Gerente de Proyecto deberá presentar copia simple del DNI o Carnet de extranjería vigente según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Gerente de Proyecto y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante todos los meses de ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Gerente de Proyecto deberá presentar copia simple del DNI o Carnet de extranjería vigente según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Gerente de Proyecto y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante todos los meses de ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional
3	ENMIENDA 3	VII	1.3	<p>INGENIERO ASISTENTE (1) Para el Ingeniero Asistente propuesto, se deberá presentar los documentos y cumplir con los siguientes requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Civil o Arquitecto, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Acreditar capacitación o experiencia en MS Project y S10 y BIM y Valorizaciones de obras. ✓ Experiencia efectiva de cuatro (04) años como Residente y/o Asistente de Residente y/o Jefe de Supervisión y/o Supervisor de obra y/o Ingeniero Supervisor y/o Asistente de obra y/o Asistente de Supervisor y/o Ingeniero de Campo y/o Asistente Supervisor de obra, en EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN u OFICINA TÉCNICA de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de 1) Contratos y 2) Conformidad o constancias o certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ Deberá presentar copia simple del DNI o carnet de extranjería vigente según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Ingeniero Asistente y permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional. 	<p>INGENIERO ASISTENTE DEL RESIDENTE DE OBRA (1) Para el Ingeniero Asistente propuesto, se deberá presentar los documentos y cumplir con los siguientes requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Civil o Arquitecto, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Acreditar capacitación o experiencia en MS Project y S10 y BIM y Valorizaciones de obras. ✓ Experiencia efectiva de cuatro (04) años como Residente y/o Asistente de Residente y/o Jefe de Supervisión y/o Supervisor de obra y/o Ingeniero Supervisor y/o Asistente de obra y/o Asistente de Supervisor y/o Ingeniero de Campo y/o Asistente Supervisor de obra, en EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN u OFICINA TÉCNICA de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de 1) Contratos y/o 2) Conformidad y/o constancias y/o certificados y/o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia realizada. ✓ Deberá presentar copia simple del DNI o carnet de extranjería vigente según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Ingeniero Asistente y permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional.
4	ENMIENDA 4	VII	1.3	<p>ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Civil, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Como mínimo acreditar cuatro (04) años efectivos como responsable Especialista en estructuras y/o Especialista en Calculo Estructural y/o Ingeniero de Estructuras y/o Ingeniero Estructural y/o Jefe y/o responsable de/en Estructuras y/o Supervisor Especialista en Estructuras y/o Especialista Estructural, en la EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de 1) contratos y 2) conformidad o constancias o certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Ing. Especialista en estructuras deberá presentar copia simple del DNI o carnet de extranjería, vigente, según corresponda. 	<p>ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Civil, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Como mínimo acreditar cuatro (04) años efectivos como responsable Especialista en estructuras y/o Especialista en Calculo Estructural y/o Ingeniero de Estructuras y/o Ingeniero Estructural y/o Jefe y/o responsable de/en Estructuras y/o Supervisor Especialista en Estructuras y/o Especialista Estructural, en la EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de 1) Contratos y/o 2) Conformidad y/o constancias y/o certificados y/o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia realizada. ✓ El Ing. Especialista en estructuras deberá presentar copia simple del DNI o carnet de extranjería, vigente, según corresponda.

				<ul style="list-style-type: none"> ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Estructuras y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante SEIS MESES de la ejecución de la obra, la DJ debe estar debidamente firmada, con sello profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Estructuras y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante SEIS MESES de la ejecución de la obra, la DJ debe estar debidamente firmada, con sello profesional.
5	ENMIENDA 5	VII	1.3	<p>ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Arquitecto, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Como mínimo acreditar cuatro (04) años efectivos como Arquitecto y/o Arquitecto responsable de obra y/o Jefe de Arquitectura y/o Arquitecto de obra y/o Arquitecto Especialista y/o Supervisor de Arquitectura en la EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN DE OBRAS Y/O ACABADOS, de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de 1) contratos y 2) conformidad o constancias o certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El especialista en Arquitectura deberá presentar copia simple del DNI o carnet de extranjería vigente, según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Arquitectura y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante SEIS MESES de la ejecución de la obra, la DJ debe estar debidamente firmada, con sello profesional. 	<p>ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Arquitecto, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Como mínimo acreditar cuatro (04) años efectivos como Arquitecto y/o Arquitecto responsable de obra y/o Jefe de Arquitectura y/o Arquitecto de obra y/o Arquitecto Especialista y/o Supervisor de Arquitectura en la EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN DE OBRAS Y/O ACABADOS, de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de 1) Contratos y/o 2) Conformidad y/o constancias y/o certificados y/o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia realizada. ✓ El especialista en Arquitectura deberá presentar copia simple del DNI o carnet de extranjería vigente, según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Arquitectura y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante SEIS MESES de la ejecución de la obra, la DJ debe estar debidamente firmada, con sello profesional.
6	ENMIENDA 6	VII	1.2	<p>ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Sanitario, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Como mínimo acreditar cuatro (04) años efectivos como Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero de Instalaciones Sanitarias y/o Especialista en Instalaciones Sanitarias responsable de los trabajos de EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN en las Instalaciones Sanitarias de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de 1) contratos y 2) conformidad o constancias o certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Ing. Especialista en Instalaciones Sanitarias deberá presentar copia simple del DNI o carnet de extranjería vigente según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Instalaciones Sanitarias, y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante SEIS MESES de la ejecución de la obra, la DJ debe estar debidamente firmada, con sello profesional. 	<p>ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Sanitario, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Como mínimo acreditar cuatro (04) años efectivos como Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero de Instalaciones Sanitarias y/o Especialista en Instalaciones Sanitarias responsable de los trabajos de EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN en las Instalaciones Sanitarias de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de 1) Contratos y/o 2) Conformidad y/o constancias y/o certificados y/o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia realizada. ✓ El Ing. Especialista en Instalaciones Sanitarias deberá presentar copia simple del DNI o carnet de extranjería vigente según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Instalaciones Sanitarias, y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante SEIS MESES de la ejecución de la obra, la DJ debe estar debidamente firmada, con sello profesional.

7	ENMIENDA 7	VII	1.3	<p>ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El profesional será Ingeniero Electricista o Ingeniero Eléctrico colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copia legible de su diploma de colegiatura, copia del título Profesional. ✓ Contar con cuatro (04) años de experiencia mínimo como Especialista en Ingeniería Eléctrica y/o Ingeniero eléctrico y/o Ingeniero Especialista en Instalaciones Eléctricas y/o Ingeniero Supervisor en Instalaciones Eléctricas y/o Jefe Responsable en Instalaciones Eléctricas, en la EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria y que incluya una de las experiencias un proyecto en media tensión. (la cual podrían acreditarse con documentación adicional que demuestre la experiencia solicitada). ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de 1) Contratos y 2) Conformidad o constancias o certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Ing. Especialista en Instalaciones Eléctricas deberá presentar copia simple del DNI vigente o carnet de extranjería vigente según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Ingeniero que actuará como Ingeniero Especialista en Instalaciones Eléctricas, y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante SEIS MESES de la ejecución de la obra, la DJ debe estar debidamente firmada, con sello profesional. 	<p>ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El profesional será Ingeniero Electricista o Ingeniero Eléctrico colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copia legible de su diploma de colegiatura, copia del título Profesional. ✓ Contar con cuatro (04) años de experiencia mínimo como Especialista en Ingeniería Eléctrica y/o Ingeniero eléctrico y/o Ingeniero Electricista y/o Ingeniero en Instalaciones Eléctricas y/o Ingeniero Especialista en Instalaciones Eléctricas y/o Ingeniero Supervisor en Instalaciones Eléctricas y/o Jefe Responsable en Instalaciones Eléctricas, en la EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria y que incluya una de las experiencias un proyecto en media tensión. (la cual podrían acreditarse con documentación adicional que demuestre la experiencia solicitada). ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de 1) Contratos y/o 2) Conformidad y/o constancias y/o certificados y/o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia realizada. ✓ El Ing. Especialista en Instalaciones Eléctricas deberá presentar copia simple del DNI vigente o carnet de extranjería vigente según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Ingeniero que actuará como Ingeniero Especialista en Instalaciones Eléctricas, y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante SEIS MESES de la ejecución de la obra, la DJ debe estar debidamente firmada, con sello profesional
8	ENMIENDA 8	VII	1.3	<p>ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECANICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Mecánico Electricista o Ingeniero Mecánico, o Ingeniero Mecánico Eléctrico titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Como mínimo acreditar cuatro (04) años efectivos como Especialista en Instalaciones Mecánicas y/o Ingeniero mecánico y/o mecánico eléctrico y/o Ingeniero y/o Especialista en Instalaciones mecánicas y/o Electromecánicas y/o Jefe y/o Responsable en Instalaciones mecánicas y/o electromecánicas y/o Supervisor en Instalaciones Mecánicas y/o electromecánicas y/o Especialista Electromecánico y/o mecánico eléctrico y/o mecánico electricista en la EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN de las instalaciones mecánicas de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, que incluyan una de las experiencias aire acondicionado y ventilación o términos similares. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de 1) contratos y 2) conformidad o constancias o certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. 	<p>ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECANICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Mecánico Electricista o Ingeniero Mecánico, o Ingeniero Mecánico Eléctrico titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Como mínimo acreditar cuatro (04) años efectivos como Especialista en Instalaciones Mecánicas y/o Ingeniero mecánico y/o mecánico eléctrico y/o Ingeniero y/o Especialista en Instalaciones mecánicas y/o Electromecánicas y/o Jefe y/o Responsable en Instalaciones mecánicas y/o electromecánicas y/o Supervisor en Instalaciones Mecánicas y/o electromecánicas y/o Especialista Electromecánico y/o mecánico eléctrico y/o mecánico electricista en la EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN de las instalaciones mecánicas de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, que incluyan una de las experiencias aire acondicionado y ventilación o términos similares. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de 1) Contratos y/o 2) Conformidad y/o constancias y/o certificados y/o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia realizada.

				<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Especialista en Instalaciones Mecánicas deberá presentar copia simple del DNI o carnet de extranjería vigente según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Instalaciones Mecánicas, y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante SEIS MESES de la ejecución de la obra, la DJ debe estar debidamente firmada, con sello profesional 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Especialista en Instalaciones Mecánicas deberá presentar copia simple del DNI o carnet de extranjería vigente según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Instalaciones Mecánicas, y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante SEIS MESES de la ejecución de la obra, la DJ debe estar debidamente firmada, con sello profesional.
9	ENMIENDA 9	VII	1.3	<p>ESPECIALISTA EN INSTALACIONES DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero electrónico o Ingeniero de Telecomunicaciones, o Ingeniero Electrónico y telecomunicaciones, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Como mínimo acreditar cuatro (04) años efectivos como Ingeniero y/o Jefe y/o Supervisor y/o Especialista en/de Instalaciones de Comunicación y/o Especialista Coordinador de Comunicaciones y/o voz y data y/o Especialista en Cableado Estructurado y Sistemas Especiales y/o Ingeniero Especialista en Cableado estructurado, responsable en la EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN en proyectos de telecomunicaciones de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria que incluyan sistema cableado estructurado y equipo de comunicaciones switch y/o telefonía (la cual podría acreditarse con documentación adicional que demuestre la experiencia solicitada). ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de 1) contratos y 2) conformidad o constancias o certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Ing. Especialista en TIC deberá presentar copia simple del DNI o carnet de extranjería vigente según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Instalaciones de Tecnología de Información y Comunicaciones, y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante SEIS MESES de la ejecución de la obra, la DJ debe estar debidamente firmada, con sello profesional. 	<p>ESPECIALISTA EN INSTALACIONES DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero electrónico o Ingeniero de Telecomunicaciones, o Ingeniero Electrónico y telecomunicaciones, titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. ✓ Como mínimo acreditar cuatro (04) años efectivos como Ingeniero y/o Jefe y/o Supervisor y/o Especialista en/de Instalaciones de Comunicación y/o Especialista Coordinador de Comunicaciones y/o voz y data y/o Especialista en Cableado Estructurado y Sistemas Especiales y/o Ingeniero Especialista en Cableado estructurado, responsable en la EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN en proyectos de telecomunicaciones de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria que incluyan sistema cableado estructurado y equipo de comunicaciones switch y/o telefonía (la cual podría acreditarse con documentación adicional que demuestre la experiencia solicitada). ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de 1) Contratos y/o 2) Conformidad y/o constancias y/o certificados y/o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia realizada. ✓ El Ing. Especialista en TIC deberá presentar copia simple del DNI o carnet de extranjería vigente según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Instalaciones de Tecnología de Información y Comunicaciones, y permanecerá a MEDIO TIEMPO durante SEIS MESES de la ejecución de la obra, la DJ debe estar debidamente firmada, con sello profesional.
10	ENMIENDA 10	VII	1.3	<p>ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero de Higiene, Seguridad Industrial o carreras de Ingeniería afines (Ingeniero Industrial o Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario o Ingeniero Ambiental), titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. Para el caso de carreras de Ingeniería afines deben acreditar además capacitación en cursos y/o talleres relacionados a Higiene y/o Seguridad Industrial y/o Plan COVID o cursos relacionados en seguridad y salud. 	<p>ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero de Higiene, Seguridad Industrial o carreras de Ingeniería afines (Ingeniero Industrial o Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario o Ingeniero Ambiental), titulado, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copias legibles del título Profesional y del diploma de colegiatura. Para el caso de carreras de Ingeniería afines deben acreditar además capacitación en cursos y/o talleres relacionados a Higiene y/o Seguridad Industrial y/o Plan COVID o cursos relacionados en seguridad y salud.

				<ul style="list-style-type: none"> ✓ Como mínimo acreditar cuatro (04) años efectivos como Especialista o Jefe o ingeniero o supervisor responsable en Seguridad y Salud y/o Especialista en Seguridad y medio ambiente y/o responsable de seguridad y/o supervisor de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente y/o Jefe de SSOMA y/o Ingeniero de SSOMA en la EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN de obras en general. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de 1) contratos y 2) conformidad o constancias o certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Ing. Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo deberá presentar copia simple del DNI o carnet de extranjería vigente según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, debidamente firmada, con sello profesional. El profesional permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Como mínimo acreditar cuatro (04) años efectivos como Especialista o Jefe o ingeniero o supervisor responsable en Seguridad y Salud y/o Especialista en Seguridad y medio ambiente y/o responsable de seguridad y/o supervisor de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente y/o Jefe de SSOMA y/o Ingeniero de SSOMA en la EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN de obras en general. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de 1) Contratos y/o 2) Conformidad y/o constancias y/o certificados y/o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia realizada. ✓ El Ing. Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo deberá presentar copia simple del DNI o carnet de extranjería vigente según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, debidamente firmada, con sello profesional. El profesional permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra, debidamente firmada, con sello profesional.
11	ENMIENDA 11	VII	1.2	<p>ASISTENTE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero de Higiene, Seguridad Industrial o carreras de Ingeniería afines (Ingeniero Industrial o Ingeniero Ambiental o Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario o Arquitecto) colegiado y habilitado, lo cual acreditará con copia legible de su diploma de colegiatura, copia del título profesional. ✓ Como mínimo acreditar dos (02) años efectivos como Especialista en Seguridad y Medio Ambiente y/o Responsable de seguridad y/o supervisor y/o Asistente de Seguridad y salud ocupacional, Salud en el trabajo y medio ambiente y/o Jefe de SSOMA y/o Ingeniero y/o Asistente de SSOMA en la EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN de obras en general. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de 1) contratos y 2) conformidad o constancias o certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Ing. Asistente de Seguridad y Salud Ocupacional y medio ambiente (SSOMA) deberá presentar copia simple del DNI o carnet de extranjería vigente según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Asistente de Seguridad y Salud Ocupacional y medio Ambiente (SSOMA), debidamente firmada, con sello profesional. El profesional permanecerá el TIEMPO establecido en el Cronograma de participación de los GG. 	<p>ASISTENTE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero de Higiene, Seguridad Industrial o carreras de Ingeniería afines (Ingeniero Industrial o Ingeniero Ambiental o Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario o Arquitecto) colegiado y habilitado, lo cual acreditará con copia legible de su diploma de colegiatura, copia del título profesional. ✓ Como mínimo acreditar dos (02) años efectivos como Especialista en Seguridad y Medio Ambiente y/o Responsable de seguridad y/o supervisor y/o Asistente de Seguridad y salud ocupacional, Salud en el trabajo y medio ambiente y/o Jefe de SSOMA y/o Ingeniero y/o Asistente de SSOMA en la EJECUCIÓN o SUPERVISIÓN de obras en general. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de 1) Contratos y/o 2) Conformidad y/o constancias y/o certificados y/o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia realizada. ✓ El Ing. Asistente de Seguridad y Salud Ocupacional y medio ambiente (SSOMA) deberá presentar copia simple del DNI o carnet de extranjería vigente según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como Asistente de Seguridad y Salud Ocupacional y medio Ambiente (SSOMA), debidamente firmada, con sello profesional. El profesional permanecerá el TIEMPO establecido en el Cronograma de participación de los GG

12	ENMIENDA 12	VII	1.3	<p>ESPECIALISTA DE CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El profesional será un Ingeniero Civil o Arquitecto, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copia legible de su diploma de colegiatura, copia del título Profesional. ✓ Contar con cuatro (04) años de experiencia mínimo como Especialista y/o Ingeniero y/o Jefe y/o Residente y/o responsable y/o Supervisor en control de calidad y/o calidad y protocolos y/o calidad y concretos y/o Control y Aseguramiento de la calidad y/o Ingeniero de concreto y acabado y/o cargos similares, en la EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN de obras en general. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de 1) contratos y 2) conformidad o constancias o certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Ing. Especialista de control y aseguramiento de la calidad deberá presentar copia simple del DNI o carnet de extranjería vigente según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del personal que actuará como Ingeniero Especialista en Control y aseguramiento de la calidad, debidamente firmada, con sello profesional. El profesional permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra 	<p>ESPECIALISTA DE CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El profesional será un Ingeniero Civil o Arquitecto, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copia legible de su diploma de colegiatura, copia del título Profesional. ✓ Contar con cuatro (04) años de experiencia mínimo como Especialista y/o Ingeniero y/o Jefe y/o Residente y/o responsable y/o Supervisor en control de calidad y/o calidad y protocolos y/o calidad y concretos y/o Control y Aseguramiento de la calidad y/o Ingeniero de concreto y acabado y/o cargos similares, en la EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN de obras en general. ✓ La experiencia mínima del profesional propuesto, deberá acreditarse con copias simples legibles de 1) Contratos y/o 2) Conformidad y/o constancias y/o certificados y/o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia realizada. ✓ El Ing. Especialista de control y aseguramiento de la calidad deberá presentar copia simple del DNI o carnet de extranjería vigente según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del personal que actuará como Ingeniero Especialista en Control y aseguramiento de la calidad, debidamente firmada, con sello profesional. El profesional permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra.
13	ENMIENDA 13	VII	1.3	<p>ADMINISTRADOR DE OBRA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudios universitarios en administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería o afines, lo cual se acreditará con copia legible de su diploma de colegiatura, copia del título Profesional y/o certificado de estudios. ✓ Contar con tres (03) años de experiencia mínimo como administrador de obra en la ejecución o supervisión en obras en general, las mismas que se acreditaran con copias simples legible de 1) contratos y 2) conformidad, o constancias o certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Administrador deberá presentar copia simple del DNI o carnet de extranjería vigente, según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del personal que actuará como Administrador de Obra, debidamente firmada con sello profesional. El profesional permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra 	<p>ADMINISTRADOR DE OBRA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudios universitarios en Profesional en administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería o afines, lo cual se acreditará con copia legible de su diploma de colegiatura, copia del título Profesional y/o certificado de estudios. ✓ Contar con tres (03) años de experiencia mínimo como administrador de obra en la ejecución o supervisión en obras en general, las mismas que se acreditaran con copias simples legible de 1) Contratos y/o 2) Conformidad y/o constancias y/o certificados y/o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia realizada. ✓ El Administrador deberá presentar copia simple del DNI o carnet de extranjería vigente, según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del personal que actuará como Administrador de Obra, debidamente firmada con sello profesional. El profesional permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra.
14	ENMIENDA 14	VII	1.3	<p>ASISTENTE DE ADMINISTRACION (DE OBRA)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudios universitarios en administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería o afines, lo cual se acreditará con copia legible de su diploma de colegiatura, copia del título Profesional y/o certificado de estudios. ✓ Contar con dos (02) años de experiencia mínimo como administrador de obra y/o asistente administrativo de obra y/o 	<p>ASISTENTE DE ADMINISTRACION (DE OBRA)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudios universitarios en Profesional en administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería o afines, lo cual se acreditará con copia legible de su diploma de colegiatura, copia del título Profesional y/o certificado de estudios.

				<p>asistente administrativo y/o asistente de obra y/o asistente de administración de contratos o cargos similares en la ejecución y/o supervisión de obras en general en la ejecución o supervisión de obras en general, las mismas que se acreditarán con copias simples legible de 1) contratos y 2) conformidad, o constancias o certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Asistente de Administración (de obra), deberá presentar copia simple del DNI o carnet de extranjería vigente, según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del personal que actuará como Asistente de Administración (de obra), debidamente firmada con sello profesional. El profesional permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con dos (02) años de experiencia mínimo como administrador de obra y/o asistente administrativo de obra y/o asistente administrativo y/o asistente de obra y/o asistente de administración de contratos o cargos similares en la ejecución y/o supervisión de obras en general en la ejecución o supervisión de obras en general, las mismas que se acreditarán con copias simples legible de 1) Contratos y/o 2) Conformidad y/o constancias y/o certificados y/o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia realizada ✓ El Asistente de Administración (de obra), deberá presentar copia simple del DNI o carnet de extranjería vigente, según corresponda. ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del personal que actuará como Asistente de Administración (de obra), debidamente firmada con sello profesional. El profesional permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra
15	ENMIENDA 15	VII	1.3	<p>ENFERMERO (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El profesional licenciado en enfermería, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copia legible de su diploma de colegiatura, copia del título Profesional. ✓ Con experiencia de un (01) año como Lic. en Enfermería Ocupacional y/o Lic. en Enfermería de trabajo y/o Lic. en Enfermería de seguridad y salud en el trabajo, en ejecución de obras en general, las mismas que se acreditarán con copias simples legible de 1) contratos y 2) conformidad o constancias o certificados o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. ✓ El Licenciado en Enfermería, deberá presentar copia simple del DNI o carnet de extranjería vigente según corresponda ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como enfermero, debidamente firmada, con sello profesional. El profesional permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra 	<p>ENFERMERO (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El profesional licenciado en enfermería, colegiado y habilitado, lo cual se acreditará con copia legible de su diploma de colegiatura, copia del título Profesional. ✓ Con experiencia de un (01) año como Lic. en Enfermería Ocupacional y/o Lic. en Enfermería de trabajo y/o Lic. en Enfermería de seguridad y salud en el trabajo, en ejecución de obras en general, las mismas que se acreditarán con copias simples legible de 1) Contratos y/o 2) Conformidad y/o constancias y/o certificados y/o cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia realizada. ✓ El Licenciado en Enfermería, deberá presentar copia simple del DNI o carnet de extranjería vigente según corresponda ✓ Deberá presentar una declaración Jurada de compromiso del Profesional que actuará como enfermero, debidamente firmada, con sello profesional. El profesional permanecerá a TIEMPO COMPLETO durante todos los meses de ejecución de la obra
16	ENMIENDA 16	II	IAO 20.2 (c)	La nota de advertencia deberá leer: NO ABRIR ANTES DEL 19 de setiembre de 2022 a las 16:30 horas.	La nota de advertencia deberá leer: NO ABRIR ANTES DEL 22 de setiembre de 2022 a las 16:30 horas.
17	ENMIENDA 17	II	IAO 21.1	<p>La fecha límite para la presentación de las Ofertas es:</p> <p>Fecha: 19 de setiembre de 2022.</p> <p>Hora: 16:00 horas.</p> <p>En caso ocurra algún evento ajeno a los Licitantes y al Contratante, el Comité de Evaluación podrá ampliar la fecha de entrega de ofertas.</p>	<p>La fecha límite para la presentación de las Ofertas es:</p> <p>Fecha: 22 de setiembre de 2022.</p> <p>Hora: 16:00 horas.</p> <p>En caso ocurra algún evento ajeno a los Licitantes y al Contratante, el Comité de Evaluación podrá ampliar la fecha de entrega de ofertas.</p>
18	ENMIENDA 18	II	IAO 24.1	<p>La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y a través de un proceso virtual de la siguiente manera:</p> <p>Fecha: 19 de setiembre de 2022.</p> <p>Hora: 16:30 horas.</p>	<p>La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y a través de un proceso virtual de la siguiente manera:</p> <p>Fecha: 22 de setiembre de 2022.</p> <p>Hora: 16:30 horas.</p>

			<p>Dirección de correo electrónico: adquisiciones@pmesut.gob.pe</p> <p>Las ofertas estarán dirigidas al contratante.</p> <p>El Oferente presentará de acuerdo con lo establecido en el documento de protocolo: (Ver Anexo N° 01)</p> <p>Oferta: digital en formato PDF y debidamente encriptada con clave de apertura.</p> <p><u>Todas las páginas de la propuesta original a ser digitalizadas, deberán estar visadas y selladas por el representante legal y deberán estar numeradas.</u></p> <p>En caso ocurra algún evento ajeno a los Licitantes y al Contratante, el Comité de Evaluación podrá ampliar la fecha de entrega de ofertas.</p>	<p>Dirección de correo electrónico: adquisiciones@pmesut.gob.pe</p> <p>Las ofertas estarán dirigidas al contratante.</p> <p>El Oferente presentará de acuerdo con lo establecido en el documento de protocolo: (Ver Anexo N° 01)</p> <p>Oferta: digital en formato PDF y debidamente encriptada con clave de apertura.</p> <p><u>Todas las páginas de la propuesta original a ser digitalizadas, deberán estar visadas y selladas por el representante legal y deberán estar numeradas.</u></p> <p>En caso ocurra algún evento ajeno a los Licitantes y al Contratante, el Comité de Evaluación podrá ampliar la fecha de entrega de ofertas.</p>
--	--	--	--	--